

CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2025/12002

## A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

### 1. Número de expediente del contrato

CONP/2025/12002

### 2. Objeto del contrato

Este contrato tiene por objeto la prestación del servicio de "**REPARACIÓN DE UN ESCÁNER DE RAYOS X, PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA SEDE DE PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SITA EN LA C/ SUÁREZ DE LA RIVA 11 DE OVIEDO**", conforme a las mediciones y presupuesto elaborado.

Comprende todas las actuaciones necesarias para atender la necesidad, no previendo la tramitación a posteriori de contratos de la misma naturaleza, cumpliéndose el artículo 99.2 de la LCSP.

### 3. Presupuesto de licitación

- El Valor Estimado del Contrato (IVA excluido) asciende a la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS EUROS (2.300,00 €)**.
- El Presupuesto del Contrato asciende a la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (2.783,00 €)**, quedando justificado como sigue:

CONCEPTOS	IMPORTE
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	2.300,00 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (21 %):	483,00 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:</b>	<b>2.783,00 €</b>

CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2025/12002

- Al ser este un contrato con presupuesto limitativo, se adjunta una valoración desglosada con mediciones y precios unitarios que la justifican.

PRESUPUESTO			
UNIDADES	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
1	SUMINISTRO DE CINTA TRANSPORTADORA PARA ESCÁNER DE RAYOS X - MODELO HS-7555-I (Nº SERIE: 29326) UBICADO EN LA SEDE DE PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (OVIEDO)	1.100,00€	1.100,00€
1	MANO DE OBRA (instalación de los componentes, configuración y puesta en marcha del equipo, gestión de residuos etc...) Y DESPLAZAMIENTOS	1.200,00€	1.200,00€
TOTAL (IVA NO INCLUIDO):			2.300,00€
IVA (21%):			483,00€
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:</b>			<b>2.783,00€</b>

#### 4. Duración

- El plazo total estimado de ejecución del presente contrato será de DOS (2) SEMANAS, a contar desde el día de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
- NO son de aplicación plazos parciales.
- NO se contempla la posibilidad de prórroga conforme el art. 29.8 de la LCSP.

## CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/12002

## 5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

La relación y características generales de las actuaciones a realizar son las siguientes:

- Reparación escáner de rayos X modelo HS-7555-I, instalado en la Sede de Presidencia del Principado de Asturias, C/Suárez de la Riva 11 de Oviedo. La cinta transportadora está rota.

La empresa adjudicataria dispondrá de los medios técnicos necesarios para la correcta prestación del servicio y, consiguientemente, dotará a su personal de los correspondientes equipos y de las herramientas y aparatos de medida precisos para el normal desarrollo de sus actividades. Así mismo se entenderán incluidos en el precio todos los medios necesarios para la ejecución del servicio, tales como medios de elevación, licencias, etc... La empresa adjudicataria se encargará de la retirada de materiales necesaria, así como de la correspondiente gestión de los residuos generados. En caso de sustitución de componentes o equipos, éstos deberán ser nuevos, libres de defectos.

El control y supervisión de la ejecución del contrato se realizará a través de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

La adjudicataria es responsable de la calidad técnica del servicio prestado y su adecuación a las especificaciones técnicas del presente informe y a las directrices e instrucciones que al respecto establezca de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

El control e inspección de la Administración se extenderá a todos los aspectos relativos al contenido del servicio y al cumplimiento de lo establecido en este Pliego, comprendiendo, entre otras, las siguientes facultades:

- a) Comprobar la efectiva prestación del servicio por la adjudicataria, estableciendo los sistemas de control que estime oportunos para verificar dicho cumplimiento.
- b) Recibir puntualmente el resumen de las intervenciones realizadas así como cualquier otra información que le sea solicitada.
- c) Requerir de la adjudicataria los informes o documentos que considere necesarios relacionados con la prestación del servicio.

No obstante, es preciso remarcar que la realización del servicio deberá ajustarse a lo indicado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y el RGLCSP.

## CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/12002

Además de lo anterior, serán de obligado cumplimiento todas las Leyes, Normas, Instrucciones y/o Reglamentos relacionados con el objeto del contrato.

En este sentido, y en relación a la **habilitación profesional**, para poder llevar a cabo la reparación del **modelo concreto del escáner de rayos X objeto del presente contrato**, la empresa licitadora deberá presentar la documentación emitida por el organismo competente (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico - Dirección General de Política Energética y Minas) en la que se autoriza a la empresa para la asistencia técnica de dicho equipo.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

- El servicio se desarrollará en:
  - Sede de Presidencia del Principado de Asturias sita en la C/ Suárez de la Riva 11 de Oviedo.

TERRITORIALIDAD: 100% Oviedo.

#### PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será el legalmente establecido, y comenzará a contar desde la fecha de la recepción conforme de los trabajos por parte de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

Si durante el plazo de garantía se acredite la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados e instalados, la Dirección General de Patrimonio y Contratación tendrá derecho a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuera suficiente, sin coste para la Administración.

#### FORMA DE CERTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN O SU RECEPCIÓN:

Se considerará positiva la ejecución de la prestación, cuando todas las labores previstas se encuentren realizadas a entera satisfacción de la Administración contratante, y quedará certificada mediante un acta firmada tanto por el responsable del contrato, como por el de la empresa adjudicataria.

Una vez firmado éste acta por ambas partes, se dará conformidad por la persona responsable a la factura expedida por el contratista.

## CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2025/12002

### B. Responsables administrativos del contrato menor

---

#### 6. Órgano de contratación

Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos

#### 7. Responsable del contrato

Responsable Técnico de Seguridad  
Servicio Técnico de Gestión Patrimonial  
Dirección General de Patrimonio y Contratación  
Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos

#### 8. Datos de contacto

- **Servicio proponente:** Servicio Técnico de Gestión Patrimonial
- **Persona de contacto:** Responsable Técnico de Seguridad
- **Correo electrónico:** seccionvigilancia@asturias.org
- **Teléfono:** 607 830 700

## CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/12002

#### 9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Servicio Técnico de Gestión Patrimonial
- **Forma de pago:** Abono en cuenta
- **Periodicidad de pago:** A la finalización de la prestación
- **Lugar y plazo de presentación de factura:**

La factura final, una vez realizado el suministro, será remitida a través de la plataforma Face, (se accede mediante la dirección web: <https://face.gob.es/es>), dirigida a los siguientes códigos DIR:

OFICINA CONTABLE:	A03003824	Intervención General del Principado
ÓRGANO GESTOR:	A03028310	Consejería de Hacienda, Justicia y Fondos Europeos
UNIDAD TRAMITADORA:	A03003912	Servicio Técnico de Gestión Patrimonial

Para el abono del objeto del contrato se tendrá en cuenta que el mismo se encuentre realizado a entera satisfacción de la Administración contratante.

#### C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

#### 10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

##### **Oferta económica según modelo normalizado de Declaración Responsable y Oferta**

En caso de no estar registrado como acreedor del Principado: Fichero de acreedor (FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (R:) ) y copia del NIF. Deberá presentarse obligatoriamente a través de la SEDE ELECTRÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

## CONSEJERIA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2025/12002

### 11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) **IMPRESCINDIBLE** INCLUIR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE EN EXTRACTO PARA IDENTIFICAR LA OFERTA: **CONP/2025/12002**
- b) Órgano de contratación: Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos
- c) Unidad tramitadora: Servicio Técnico de Gestión Patrimonial

#### Objeto del contrato:

Este contrato tiene por objeto el **REPARACIÓN DE UN ESCÁNER DE RAYOS X, PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA SEDE DE PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SITA EN LA C/ SUÁREZ DE LA RIVA 11 DE OVIEDO**, conforme a las mediciones y presupuesto elaborado.

Comprende todas las actuaciones necesarias para atender la necesidad, no previendo la tramitación a posteriori de contratos de la misma naturaleza, cumpliéndose el artículo 99.2 de la LCSP.

### 12. Plazo de presentación de las ofertas

**Hasta las 14:00 h. del día 9 de diciembre de 2025**

En Oviedo, a la fecha de la firma electrónica